

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES: “FRACTURA CERRADA Y EXPUESTA”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: ***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***

#### Objetivo Del Procedimiento

El objetivo de la intervención consiste en poner en contacto los dos extremos del hueso en la posición más favorable para que puedan unir.

**Descripción Del Procedimiento**

La intervención consiste en la fijación de los extremos del hueso roto mediante la colocación de tornillos, placas, clavos, agujas, varillas metálicas o fijadores externos. El procedimiento precisa anestesia general, del brazo o de la cintura para abajo.

Dependiendo del tipo de fractura, de sus características o del procedimiento que realizar, puede requerir la administración de la medicación oportuna para reducir la incidencia de dos de las complicaciones principales: aparición de trombosis en las venas o infección después de la operación. Después de la intervención presentará molestias en la zona de la herida debidas a la cirugía o a la adaptación de los músculos de la zona. Estas molestias pueden prolongarse durante algunas semanas o meses, o bien hacerse continuas.

Generalmente se colocará algún tipo de inmovilización durante un cierto periodo de tiempo. También puede precisar reposo en cama algún día o bien caminar sin apoyar dicha pierna. Recibirá instrucciones sobre los movimientos que realizar y/o evitar y sobre cómo utilizar las muletas en el caso de que las precise.

La fuerza muscular se recupera parcialmente cuando el dolor desaparece. La movilidad de la articulación suele mejorar con el tiempo, dependiendo de la realización correcta y continua de los ejercicios de rehabilitación, de la voluntad que ponga y de su naturaleza en la producción de cicatrices.

**Riesgo Del Procedimiento**

Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica operatoria como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad...), lleva implícitas una serie de complicaciones, comunes y potencialmente serias, que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos y que, en un mínimo porcentaje de casos, pueden ser causa de muerte.

Las complicaciones del tratamiento quirúrgico de la FRACTURA pueden ser:

a) Obstrucción venosa con formación de trombos e hinchazón de la pierna correspondiente que, en raras ocasiones, se complica con dolor torácico y dificultad respiratoria (embolia pulmonar) y que puede conducir incluso a la muerte.

b) Infección, que puede ser superficial o profunda. Dicha complicación puede ocurrir incluso años después de la intervención.

c) Pérdida de fijación de la fractura, que puede romper el material de fijación, generalmente por falta o retardo de consolidación. Puede necesitar la colocación de otro implante metálico, añadiendo o no hueso de otra parte.

d) Lesión de los vasos de la extremidad. Si la lesión es irreversible puede requerir la amputación de la extremidad.

e) Lesión de los nervios de la extremidad, que puede condicionar una disminución de la sensibilidad o una parálisis. Dicha lesión puede ser temporal o definitiva.

f) Rotura o estallido del hueso que se manipula en la intervención.

g) Aparición de calcificaciones alrededor de la fractura, que pueden limitar la movilidad y requerir otra intervención para extirparlas.

h) Pérdida de movilidad en las articulaciones próximas a la zona lesionada, que puede ir acompañada o no de descalcificación de los huesos e inflamación importante de la zona (atrofia ósea).

i) Puede ser necesaria una segunda operación para extraer el material colocado en la primera, una vez que ha cumplido su misión.

j) De forma poco habitual pueden existir otras complicaciones tales como: cuadro de insuficiencia respiratoria aguda (embolia grasa); inflamación importante desde la zona fracturada hacia el extremo del miembro, que puede provocar lesiones de los vasos o los nervios; alteraciones musculares irreversibles (síndrome compartimental); hipotensión arterial, al realizar la fijación del implante de la cadera, que puede provocar una parada cardiorrespiratoria; fallo renal por compresión de la pierna contraria; consolidación en mala posición, rotación, alargamiento o acortamiento de la extremidad; penetración de clavos o tornillos en la articulación; desgaste del hueso que está por encima de la prótesis y luxación de la misma; reacción alérgica/toxicidad debida al material implantado o irrigación insuficiente de la piel de la zona lesionada (necrosis cutánea), que conlleva la necesidad de extirparla.

**Alternativas Al Procedimiento**

Como alternativa al procedimiento propuesto, la fractura se podrá tratar mediante la alineación de los huesos e inmovilización con un yeso o la colocación de una tracción, hasta que pegue la fractura.

**Consecuencia De No Aceptar El Procedimiento**

Perdida de extremidad involucrada, perdida de funcionalidad.

**Mecanismo Para Solicitar Más Información**

Médico tratante, jefe de servicio u otros profesionales.

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.